



Ministerio de Agricultura

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL

DE

BALEARES

INFORME A: JEFATURA PROVINCIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE
PROTECCION CIVIL.

SOBRE: MEDIDAS DE PREVENCION Y PROTECCION A ADOPTAR PARA LA
DEFENSA DE LOS MONTES DE LA PROVINCIA DE BALEARES.-

AÑO 1.961.



DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31-2.º - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF.

SU ESCRITO

N. REP.

ASUNTO:

M/J.

INFORMA A: JEFATURA PROVINCIAL DE LA DIRECCION GENERAL DE PROTECCION CIVIL SOBRE: MEDIDAS DE PREVENCION Y PROTECCION A ADOPTAR PARA LA DEFENSA DE LOS MONTES DE LA PROVINCIA DE BALEARES.-

EXCMO. SR.:

Para graduar la importancia de las medidas a adoptar de Prevención y Protección para la defensa de los montes de esta provincia, creemos necesaria escalonarlas siguiendo el criterio de fácil combustibilidad de las especies arbóreas arbustivas y herbáceas que forman el vuelo de los montes de esta provincia.

Las masas pobladas formadas con *Pinus halepensis* arrojan una proporción del 80 % de los incendios que se presentan en los montes de esta provincia, en suelos cubiertos por matorral, especialmente carrizos se presentan el 15% y el resto corresponde a incendios en encinares, choperas etc. En el encinar su combustibilidad es muy baja de tal forma que según la estadística que obra en el Distrito Forestal a partir del año 1944-45 solo se han presentado tres incendios de mínima importancia tanto esto como los que forman el 5% restante.

De aquí se deduce que las medidas de prevención y protección de incendios, se deben aplicar según su orden relativo de la importancia citada en 1º Pinar, 2º Matorral, 3º Encinar y varios.

Claro es que dada la mezcla de especies en gran parte de los montes de la provincia, no es preciso abarcar planes separados pues de la protección del pinar se consigue simultáneamente la de las superficies cubiertas por matorral y encinar cuando estas existen.

Las masas arboladas de esta provincia presentan la característica de no estar próximas nunca a núcleos habitados, ya que en general estos están emplazados en los terrenos fértiles y por lo tanto están dedicados al cultivo en un radio apreciable lo cual disminuye el peligro de destrucción de viviendas en un incendio forestal.

La superficie total forestal de esta provincia es de 208.100 Has. correspondiendo: 63.200 Has. a monte alto; 8.900 Ha monte medio y 136.000 Has. a matorral y pastos, de las que solo 4.095 Has. tienen el carácter de utilidad pública, y como además dada la gran distribución de la propiedad, y la imposibilidad de asignar nombres específicos a superficies arboladas que no tiene nombre propio aunque a lo tengan en sus múltiples divisiones se ha optado por representar en el plano adjunto la superficie forestal representada por los colores siguientes:

verde= superficie cubierta por *Pinus halepensis* (pino)

rojo = " " " *Quercus ilex* (encina)

amarillo= " " " matorral

cruc roja= existencias de *Juniperus phoenicea* (sabina).

resaltada además el contorno de los montes de Utilidad pública, pertenecientes a los pueblos y al Estado a los que limitamos la exposición de:

A) Relación de los montes y bosques de importancia de la provincia.

Nº del Catálogo

1 y 2

Denominación "Manut" (nº 1) y "Benifaldó" (nº 2). -
 Término municipal de Escorca, partido judicial de
 Inca, isla de Mallorca.

Clase de arbolado. Pino carrasco (P.h.) en 273 Has.,
 Encina (Q.i.) en 155 Has., Matorral e inforestal -
 292 Has., Cultivos 67. Total 781 Has.

Comunicaciones. Carretera Provincial Inca-Pollensa,
 2 Kms. de camino forestal 5 Kms. de sendas.

Pertenencia. Son propiedad del Patrimonio Forestal
 del Estado.

Núcleos de habitación. Monasterio de Lluch a 1 Km.,
 caserío de Escorca a 5 Kms. Pollensa a 17 Kms. Ca-
 sa Forestal de Manut -Benifaldó.

Fincas próximas: Norte - Son Auxines

Monte Manut Este - Eucanella

Sur - "Son Amer" y Cal Amitxe

Oeste - Son Lloberas y Son Auxines

Monte Benifaldó Norte - Femenia y Montaña

Este - Mina y Puig Tumich

Sur - Eucanella y

Oeste - Son Auxines.

Manantiales continuos

de agua.-

Fuente de la magnesia, del
 Huerto, des Espedregarets.

Discontinuos- Fuentes: de Bolto, Olivar,
 Blanca Cocci, Negra, Aubellor
 Herbei.

Estanques con capacidad de 2.000 m.c.

1 - A

Denominación. Comuna de Caimari. Pedanía de Caima-
 ri, Término municipal de Selva, partido judicial de
 Inca, isla de Mallorca.

2 - A

Denominación. Comuna de Biniamar. Pedanía de Binia-
 mar. Término municipal de Selva, partido judicial
 de Inca, isla de Mallorca.

Clase de arbolado.- Pino carrasco en mezcla con Q.i.
 en 533 Has., Algarrobo (C.S.) 3 Has. Pastos 27 Has.
 Inforestal 320. Total 884 Has.

Comunicaciones.-

1-A Carretera Comarcal nº 710. Camino de Els Fornas
 sos a la Ermita. Camino Forestal a Els Horts y a E.
 Grau.

2-A Carretera a Biniamar.- Camino de Biniaxent a -
 Biniarroy y Mancor del Valle.

Pertenencia. Del pueblo de Selva en concepto de -
 bienes de propios.

Núcleos de habitación.

1-A Pedanía de Caimari a 2 Km. del monte 1-A.

2-A " " Biniamar a 2 Km. " " 2-A.

Fincas próximas:

1-A N.- "Coma Freda" y "Es Guixt"

E.- Can Beneit y Es Aubellons.

S.- Subias, Son Sastre y otras y P'
 blo de Caimari.

O.- Rotes de Son Maque y Can Bajosa

2-A N.- Son Frau, Case Senyora, Binia-
 xent.

E.- Biniaxent, Son Odre

S.- Son Odre y otros y pueblo de Bi-
 niamar.

O.- S'Ostorell.

Nº del Catálogo Manantiales Continuos
de agua.-

No existen.

Discontinuos.- 1-A: Barranco de Brecha, Coreta S'Homo, Horts.
2-A: Torrente Biniaxent.

Estanques.- No hay.

3

Denominación.- "La Victoria".- Término municipal de Alcudia, partido judicial Inca, isla de Mallorca. Clase de arbolado. Pino carrasco (P.h.) 350 Has. Materral 200 Has. inforestal 400 Has. Total 1.010 Has. Comunicaciones. Camino Forestal de Mal Pas a Coll-Baix, 4 Kms. Carretera Militar Mal Pas a Cabo Pinar 7 Kms. Senda de "Las Planas" a "Coll Cremats" 2 Km. Pertenencia. Del pueblo de Alcudia en concepto de bienes de propios.

Núcleos de habitación. Pueblo de Alcudia 4 Kms. y de Puerto de Alcudia 4 Km.

Fincas próximas: Todas al Sur pues el monte limita con el mar al Oeste, Norte y Este.

Bassa Blanca, Ca Ses Caracolas, Rota d'en Pascual, Can Taullet, Can Xarres, Can Ne Petiut, Can Roig, Aucanada, Can Maroto, Can Fe, Can Caponet, Eujerras, Can Grand, Can Coyo, Rota Nueva, Can Calet, Can Tancaritx, Can Ribas.

Manantiales de agua: Discontinua.- Torrente Coll Cremats.

Continua.- Fuente de la Ermita Fuente Ermita 4 m.c.

Estanques.-

3-A

Denominación.- "San Martín".- Término municipal Alcudia, partido judicial Inca, isla de Mallorca. Clase de arbolado. Pino carrasco (P.h.) 125 Has. Materral 120 Has. Total 245 Has.

Comunicaciones. Carretera Inca- Alcudia nº 713. Camino Forestal 1 Km. enlazado con la carretera anterior y Carretera Alcudia-Artá nº 714.

Pertenencia. Del pueblo de Alcudia en concepto de bienes de propios.

Núcleos habitación. Pueblo de Alcudia a 2 Km. y Puerto de Alcudia 2 Km.

Fincas próximas: Este.- Pedra Llisa

Sur.- Can Vauma, Biniatria

Oeste.- Can Puput y otras.

Manantiales continuos.- No hay.
de agua

Discontinuos.- Torrente. Can Burot, Can Vauma.

Estanques: Abrevadero 100 m.c.

4

Denominación.- Comuna de Llorito. Término municipal de Lloret de Vista Alegre, Partido judicial Inca, isla de Mallorca.

Clase de arbolado. Pino carrasco (P.h.) 80 Has. materral 51 Has. Total 131 Has.

Comunicaciones.- Carretera Palma-Sineu a Inca-Sineu 3 Kms. de camino dentro del monte.

Pertenencia. Del pueblo de Lloret de Vista Alegre en concepto de bienes de propios

Núcleos de habitación.- Pueblo de Lloret de Vista Alegre a 1 Km. del monte poblado, varios caseríos en su contorno.

Manantiales de agua: No hay.

Estanque: Algibe con 500 m.c. de capacidad.

5

Denominación "Comuna de Buñola". Término municipal

- Nº del Catálogo Término municipal de Buñola, partido judicial de Inca, isla de Mallorca.
 Clase de arbolado.- Pino carrasco (P.h.) 609 Has.
 Encina (Q.i.) 34 Has. Inforestal 81 Has. Total 724 Has.
 Comunicaciones. Carretera Comarcal Palma Sóller nº 711 y Buñola-Marratxi-Camino Forestal Buñola al monte 7 Kms. 6 Kms. de pistas forestal dentro del monte.
 Pertenencia.- Del pueblo de Buñola en concepto de bienes de propios.
 Núcleos de población.- Pueblo de Buñola a 3 Km. del monte.
 Fincas próximas: Los caseríos están muy alejados del monte.
 Norte.- Son Creus, Son Peñalet
 Este.- La Comuneta
 Sur.- Son Pou, Son Oliver, Es Cabas
 Oeste.- Es cocons.
 Manantiales de agua: No hay continuos ni discontinuos.
 Estanques: No hay.
- 6 Denominación "La Bassa". Término municipal de Fornalutx, partido judicial de Palma, isla de Mallorca
 Clase de arbolado.- Pino carrasco (P.h.) 175 Has.
 Encinas (Q.i.) 13. Raso 20 Has. Total 208 Has.
 Comunicaciones.- Carretera. Sóller-Illuch, sendas con 2 Kms. de longitud dentro del monte.
 Pertenencia.- Del pueblo de Fornalutx en concepto de bienes de propios.
 Núcleos de Población.- Pueblo de Fornalutx y Sóller a 7 y 15 Kms. del monte.
 Fincas colindantes. Sin caserío o muy alejado del monte.
 Norte.- Moncaire
 Este.- Sin caserío
 Sur.- " "
 Oeste.- Batix d'Amunt.
 Manantiales.- No hay de agua
 Estanques.- Algibe abrevadero con 100 m.c.
- 7 Denominación.- "Comuna San Martin". Término Municipal de Muro, partido judicial Inca, isla de Mallorca.
 Clase de arbolado. Pino carrasco (P.H.) 110 Has. Total 110 Has.
 Comunicaciones. Carretera Alcudia-Artá y Muro-Santa Margarita. Transitabile en toda la superficie.
 Pertenencia.- Del pueblo de Muro en concepto de bienes de propios.
 Núcleos de habitación. Alcudia a 20 Kms. Muro a 12 Kms. Caserío Can Picafort 1 Kms.
 Fincas próximas. Particulares con caserío vivienda
 Manantiales de agua.- El monte linda con la Albufera en 1 Km. y con el mar en otro Km.
 Estanques.- No hay.

B) Personal. Relación del personal mínimo para su atención en caso de guerra.

En este apartado seguimos las líneas generales y particulares que se establecieron en el Estudio de Instalación de Servicio de Defensa contra Incendios en la Isla de Mallorca", que la Jefatu-

ra del Distrito Forestal de Baleares con fecha 7-VIII-1961 elevó al Ilmo. Sr. Director General de Montes.

Aunque dicho estudio se restringe a la prevención y protección de incendios forestales en tiempo de paz, dentro de la superficie de la isla de Mallorca es igualmente aplicable su distribución aunque incrementada en personal para tiempo de guerra.

Puesto de observación provistos de radioteléfono en los siguientes puntos.

Isla de Mallorca (19)

Albercuitx (390 m.) Termellas (838), Puig Tumich (1.100) Puig Roich (690) Puig Major (1.445) Santa Magdalena (304) Comuna de Buñola - (860) Teix (1064) La Granja (933) Galatzo (1.025) S'Arracó (422) - Garrafa (461) Son morey (460) Farruch (500) Calicant (472) Reco (385) Son Jordi (324) Llodra (299) Son Salvador (509)

Ibiza (7)

Pez (401) Atalaya (475) Fornas (409) Argentera (219) Guixar (289) Rota Vieja (295) San Mateo (303)

Menorca (3)

Monte Toro (357) Binideufa (208) San Josep (185)

Centrales :-

Mallorca (7)

Andraitx, Buñola, Inca, Pollensa, Artá, Manacor, Felanitx.

Ibiza (2)

Ibiza, San Antonio

Menorca (1)

Mercadal.

Grupos de Lucha compuestos por unidades de 20 hombres Pollensa - Inca - Sóller - Andraitx - Artá - Manacor - Felanitx - Buñola - Ibiza - Santa Eulalia - San Antonio - Mercadal - Alayor - Ferrerías. En total las necesidades de personal serían:

Ingenieros : 2
Ayudantes : 2
Guardas : 13
Subalternos: 358

Como la plantilla regular de este Distrito Foresta es de:

Ingenieros : 2
Ayudantes : 2
Guardas de la Subdirección
de Montes y del P.F.E. : 13

Sería necesario un personal extraordinario de:

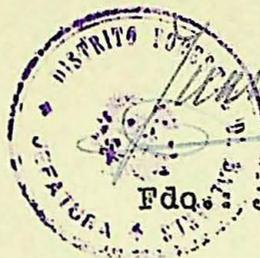
Subalternos : 358

Todo lo cual tengo el honor de informar a V.E. en relación a: "Medidas de Prevención y Protección a adoptar para la defensa de los Montes de la Provincia".

(6)

guarde a V.E. muchos años.
Palma de Mallorca, 24 de Noviembre de 1.961.

EL INGENIERO JEFE,



Juan de Arana
Fdo.: Juan de Arana.

Sr. JEFE PROVINCIAL DE PROTECCION CIVIL DE LA PROVINCIA DE
BALEARES.-
CASA AYUNTAMIENTO.-

P A L M A.-

TURISMO



El Presidente de la
Asociación de la Prensa de Baleares

B. L. M.

Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares
tiene el honor de invitarle al acto de bendición y colocación de la primera piedra del «Casal Miguel de los Santos Oliver» (Paseo Mallorca) que, presidido por el Excmo. Sr. Ministro de Información y Turismo, D. Manuel Fraga Iribarne, se celebrará el próximo martes, día 5 de los corrientes, a las cuatro de la tarde.

Miguel Vidal Seguí

se complace en expresarle el testimonio de su consideración más distinguida.

Palma de Mallorca, 2 Febrero 1963



GOBIERNO CIVIL DE BALEARES

SECCIÓN PRIMERA
NEGOCIADO PROTOCOLO
Núm. 125



Ilmo. Señor:

Me complace en invitar a V.I. a la reunión de Autoridades provinciales y locales, que bajo la presidencia del Excmo. Señor Don Manuel Fraga Iribarne, Ministro de Información y Turismo, tendrá lugar el próximo día 5 de febrero a las cinco de la tarde en el Salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 31 de enero de 1963.

EL GOBERNADOR,



E. Plácido Álvarez-Buylla

* ILMO. SEÑOR INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL.- CIUDAD.



GOBIERNO CIVIL DE BALEARES

SECCIÓN PRIMERA
NEGOCIADO PROTOCOLO
Núm. 109

Ilmo. Señor:



Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 93 del Reglamento de Actos y Honores Militares, aprobado por Decreto de 24 de julio de 1943 (Boletín Oficial del Estado nº 210) me complazco en poner en conocimiento de V.I. que el Excmo. Señor Ministro de Información y Turismo, Don Manuel Fraga Iribarne, llegará en viaje oficial al aeropuerto de Son San Juan el próximo domingo día 3 de febrero a las 11,45 horas.

Lo que participo a V.I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.I. muchos años.

Palma de Mallorca, 29 enero de 1963.

EL GOBERNADOR,

F: Plácido Alvarez-Buylla

Uniforme o traje de diario.

*ILMO. SEÑOR INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL.-Palma

Palma de Mallorca, 10 Novbre. 1.960

Sr. Presidente del
Fomento del Turismo de Mallorca
C I U D A D
=====

Muy Sr. mio:

Ruégole tome nota de que por cese del Ingeniero Jefe Don Jaime Torres Farreny, la Jefatura de este Distrito la desempeñaré yo de forma interina hasta tanto la Superioridad disponga.

Sin otro particular le saluda atentamente.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized initials 'JF' followed by a long horizontal stroke underneath.

25-Oct-958

AYOSO GRUPO

me teniendo en cuenta que de su solución dependen, como corolario, la realización de otros planes de alcantarillado y abastecimiento de aguas, que acabaría de coronar la obra tan necesaria para el porvenir de nuestra ciudad.

Con lo manifestado hasta aquí por nuestro dignísimo señor Alcalde, queda reflejada la importancia del plan de que se trata. Después la conversación derivó hacia otros aspectos y problemas del Ayuntamiento. Uno de ellos, el que nos referíamos en reciente editorial y en las manifestaciones posteriores del señor Maroto, es la del bosque de Bellver. Quisimos aprovechar la oportunidad para conocer el parecer del señor Massanet.

—Y del bosque de Bellver, ¿qué opina Vd.?

—Prescindiendo y dejando a un lado la opinión de los técnicos, para mí siempre respetable, mi opinión particular es sólo fruto de larga experiencia en esa clase de arbolado y que aplicada a la conservación de un pinar de propiedad privada puede tener distinta modalidad a la pública destinada a parque.

Para repoblar un bosque de esta clase, lo más esencial, prácticamente en el primer caso, es la ausencia total de pies viejos, a cuya sombra nacen mal y se desarrollan peor los tiernos arbolitos y como no preceda una corta al raso, o un aclareo intenso, los resultados son nulos o casi nulos. Para lo cual cuando sea necesaria la repoblación y no quiera procederse a la total corta de un pinar, lo mejor es dividirlo en parcelas y repoblar sucesivamente cada una de ellas; aunque la mayoría de veces es normal el nacimiento espontáneo de las semillas de pino caídas y esparcidas por el suelo, al desbrozarse los pies caídos, sin que se tenga necesidad de cuidar de siembra y repoblación alguna.

Caso distinto es el referido al Castillo de Bellver, y considerado como Parque de la Ciudad necesita conservar en lo posible. El bosque está decrepito y es difícil de recuperar. Salvo con una gran división de parcelas y escalonar la repoblación, cortando previamente los viejos, se podría tener franco éxito. Intentando conservar el bosque íntegro y haciendo la repoblación a la sombra del arbolado existente podrá ser probado, pero modestamente opino se irá al fracaso, con la circunstancia además de que la pobreza del terreno no permite atreverse a ello con probabilidades ni de relativo acierto. En una palabra, es algo más complicado de lo que parece, y como doctores tiene la Iglesia, a ellos nos remitimos.

LO QUE NOS DIJO EL PRESIDENTE DEL GRUPO, SEÑOR LANGE

Anoche tuvimos ocasión de saludar al jefe del grupo internacional que se propone llevar a cabo los planes de equipamiento turístico en las costas del Mediterráneo español señor Kurt Lange. Presidente del Berlingo

La repoblación del Bosque de Bellver

Serán plantados pinos y algarrobos, con preferencia, trabajándose sucesivamente en las parcelas en que será dividido el pinar. - Se encomendó un estudio al Servicio Nacional de Repoblación Forestal 23.000.978.

En breve será anunciada la subasta para la construcción del Grupo Escolar "Jafud Cresques", en el ensanche de Palma

En nuestra visita al Ayuntamiento saludamos ayer al Primer Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Cultura, don Joaquín Maroto Oell.

—Leí lo que decían Vds. sobre el estado en que se halla el bosque de Bellver y me complace el interés y la inquietud que se demuestra por los asuntos que afectan a la ciudad y, concretamente, los expedientes de la Comisión que presido y que, precisamente se ha coupado seriamente por remediar el estado en que se halla aquel pinar.

Nos manifestó, después el señor Maroto que habían sido interesadas la cooperación del Servicio Nacional de Repoblación Forestal, que destacó a Palma a uno de sus ingenieros y dos ayudantes, quienes giraron una detallada inspección por el pinar de Bellver y se comprometieron a enviar un plan completo para su repoblación y cuidado del arbolado.

En principio se insinuó ya la conveniencia de dividir el bosque en zonas o parcelas en las que sucesivamente se procederá a la repoblación, manteniéndose, acotadas, con la prohibición de

transitar por las mismas durante el tiempo que se juzgue conveniente para asegurar el éxito de las plantaciones y cuidado de los árboles. De esta forma siempre quedará la mayor parte del bosque libre para los paseantes. En cuanto al arbolado nos dijo el Sr. Maroto que serán sembrados pinos con preferencia y también algarrobos, que se den magníficamente en aquel lugar. Puede que se siembren también algunas encinas y olivos, pero en poco número, dado los muchos años que tardan en su crecimiento; en los vados del torrente; y en algún sendero, se plantarán ciprésos, siempre muy decorativos.

Al preguntar al Sr. Maroto si se había recibido el plan definitivo intereado a dicho Servicio Nacional, nos dijo que no, pese a que hace ya varios meses que estuvieron en Bellver dicho Ingeniero y ayudantes. En vista del tiempo transcurrido, añadió, hoy mismo me dirijo por carta al referido organismo, interesando noticias.

Por otra parte, es propósito de la Comisión de Cultura destinar a Bellver algunos guardas forestales, es decir, hombres entendidos en la conservación y cuidado del bosque, además de los que tienen por única misión la vigilancia.

LA CONSTRUCCION DEL GRUPO ESCOLAR «JAFUDA CRESQUES»

Otra noticia muy interesante nos facilitó el Sr. Maroto: por la Superioridad han sido aprobados el proyecto, expediente y presupuesto del Grupo Escolar

«Jafud Cresques» que constará de nueve secciones, con un presupuesto elevada ya que, sin contar la aprctación del Estado, costará al Ayuntamiento alrededor de los dos millones y medio de pesetas.

Ahora, se procederá ya al anuncio de la subasta de las obras, a fin de que éstas puedan ser iniciadas cuanto antes y contribuir así a que disminuya nuestro déficit en construcciones escolares.

La demora en poder llegar a la subasta fué, principalmente, porque hubo que proceder a la revisión de los precios de las obras, dados los aumentos registrados desde que fué redactado el proyecto.

Según nuestras noticias se había hablado de dar otro nombre a este grupo escolar, pero finalmente ha prevalecido el criterio de mantener el de Jafuda Cresques, el gran cartógrafo mallorquín de fama universal.

DE ARTE

CITTADINI EN BELLAS ARTES

El día 25 inaugura una exposición de sus obras el ilustre pintor Tito Cittadini el cual presenta veinticinco telas con motivo de Mallorca.

En nuestros medios artísticos ha despertado mucho interés esta muestra del admirado artista.

SE OFRECE

plaza en automóvil para viajar desde Barcelona a Burdeos (Francia) a señora o caballero, salida de Mallorca día 30 de este mes.

Para condiciones escribir a Mariano a esta Administración.

Cartas al Director

Sobre el abandono de Bellver

¡"Toda" la culpa no es de la oruga!...

Respetado Sr. Director del «DIARIO DE MALLORCA»: Lei el editorial titulado «Abandono en Bellver» en el diario de su digna dirección, fechado el 21 de octubre actual, que me recibió expresión exacta del bochornoso estado de abandono en que se halla actualmente el antiguo espléndido bosque y parque de Bellver.

Sé que casi al mismo tiempo ha hecho referencia al mismo tema lastimoso algunos otros periódicos locales, señal que el asunto interesa a toda la ciudad.

Y a raíz de su editorial, estimado Sr. Director del «DIARIO DE MALLORCA», he visto, también en su periódico, las declaraciones hechas por el Sr. Maroto, Ponente de Cultura, para manifestar su buen deseo de poner fin a tanta inuria.

Le escribo a Vd., Sr. Director, porque creo, que el laudable proyecto del Sr. Maroto, resuelve en parte —pero sólo en parte— el lamentable abandono de Bellver, donde la procesionaria no tiene toda la culpa de la decadencia progresiva y vertiginosa del parque desde que dejó de cuidarlo el Patrimonio Nacional hasta el momento presente.

Combatir la acción destructora de la procesionaria con una repoblación está bien, pero no es todo.

La nefasta oruga no tiene la culpa de que la pared muralla de cintura que rodea el bosque, en otro tiempo intangible e intacta, esté hoy tan maltrecha y desportillada: en tantos sitios, alejados de toda vigilancia, que no parece sino una invitación a todos los vecinos circundantes a lo largo de su larguísimo perimetro para que vayan a buscar leña a lo que ya parece por la defidez, depósito de madera y aprovisionamiento y no, parque municipal.

La oruga, pues, no tiene la culpa de que la mencionada pared tenga boquetes clandestinos por tantos sitios...

de que se vean jinetes a caballo cruzando el bosque, campo a través, triturando tal vez los pinos que se acaban de plantar.

de que no se impida la entrada en el recinto antes inviolable de rebaños por los boqueles de la pared más alejados de la vigilancia de los guardas...

de que en ciertos días del año, de gran solemnidad en Bellver, una gran muchedumbre, sin frenos ni trabas, en un espectáculo plebeyo y denigrante, se le vea campar por sus respetos, tumbada y echada sin bancos de ninguna clase, fuera de la carretera y de los senderos, como si estuviera en un pinar vulgar y no en un parque, dejando como rastro de su paso y de sus merendolas, papeles y desperdicios por todas partes, y estropeando en un sólo día la obra, paciente de años de cuidados.

de que los caminos interiores, tan bien conservados antiguamente, hasta a veces con sus márgenes de piedras, ahora las vayan perdiendo, y ellos a fuerza de abandono se vayan desdibujando, agonizando y muriendo, cuando no, se vuelven intrasitables por los troncos de los pinos caídos que los cruzan como un obstáculo de parte a parte, como ocurría, hace quince días, con uno de los caminos de la parte alta, pasado el castillo, hacia la pared trasera del bosque de Bellver,

de que hayan desaparecido y no hayan sido sustituidas, al menos por otras parecidas, las antiguas y elementales normas de civismo y urbanidad que en la edad de oro de Bellver, ya a la misma entrada del parque, junto a la caseta de los guardas, dentro una garita de madera, y protegida con una rejilla, prohibían en diez o doce artículos toda suerte de gamberrismo, y con la amenaza para los contraventores de multas pecuniarias, vigilancia de perros guardián y la fuerza, aún más simbólica, de las escopetas de los guarda-bosques, hicieron de nuestro Bellver uno de los parques más señoriales, cuidados y placenteros de toda España.

En resumen, Sr. Director, creo y confío no son pocos los que piensan lo mismo, que para que el parque y bosque de Bellver rescite para ser otra vez orgullo de la ciudad y uno de los parques rústicos mejores de toda España, además de combatir por todos los medios a la oruga

devastadora, como con su gentileza habitual ha prometido hacerlo el Sr. Maroto, Ponente de Cultura, en cuanto reciba el esperado informe de la repoblación forestal, hace falta y sin ello poco o nada se conseguirá:

1.º Que toda la fortuna que se ha sacado de Bellver por la venta de leña y de troncos de pino con el refasto motivo de la procesionaria, y los demás ingresos que haya por la explotación del Castillo, reviertan íntegros al mismo, para su conservación y mejora del parque, sin distraer una peseta en gastos ajenos al mismo.

2.º Que se impida la entrada a los rebaños y caballerías en el recinto del parque.

3.º Que se reconstruya la pared muralla de cintura del bosque y se tapen todos los portillos y boqueles que el tiempo y la incuria han abierto en la misma.

4.º Que se obligue a todos los visitantes, como se hace en todo parque, a no entrar ni salir sino por las puertas donde montan su vigilancia los guardas, con prohibición absoluta de salir la tapia circundante.

5.º Que los paseantes no puedan salirse de los caminos y veredas, como se había observado siempre en Bellver, cuando estaba tan bien cuidado, y es norma común de todo parque que se estime en algo, a menos que se exceptúe para ello alguna zona bien delimitada y expresamente señalada para este efecto. De lo contrario el parque se convierte en un pinar cualquiera, donde es imposible el evitar con el continuo pasar de gentes incontrolables el destrozo, el saqueo y la tala, como ha sucedido.

6.º Que en cambio, como una atención a los visitantes, se coloquen en los sitios convenientes, bancos, lo más cómodos posible, a estilo de los grandes parques bien urbanizados.

7.º Que se prohíba a los particulares cortar o arrancar, ramitas o deteriorar de cualquier manera que sea el parque.

8.º Repoblar no sólo con pinos sino también con matas y arbustos el interior a fin de volver a la antigua frondosidad de selva virgen, característica de Bellver en sus buenos tiempos, con prohibición terminante de dejarnos otra vez, aun con pretexto de limpieza, con las matas arrancadas de cuajo, con la vegetación de monte bajo desaparecida, con la tierra casi pelada, como casi llega a estar en el momento actual.

9.º Constancia y continuidad en la tarea de volver a Bellver a su antiguo esplendor, no olvidando enseguida las plantaciones recién hechas que infaliblemente mueren por falta de riego y por abandono prematuro.

10.º Averiguar de los vecinos del bosque, sobre todo de la calle de Son Armadams, junto a la tapia de Bellver, el secreto de la extraordinaria frondosidad y pujanza de sus pinos.

11.º Arrear definitivamente el conato de jardín cercano a la puerta principal del castillo, en toda la parte del mismo que da al mar y al puerto.

12.º Tender a alhajar el castillo con muebles de época, armaduras, tapices, arcones góticos y siales y escabeles, tapices y todo lo que haga revivir la época de esplendor de los antiguos reyes de Mallorca. Aún agradecerá más esta ambientación que el ornato del museo actual que con su anacronismo entre aquellas paredes, aun estando bien, estaría mejor en otra parte.

13.º Poner en público, bien visibles, en sitios estratégicos del Bosque estas u otras normas aún más conducentes al esplendor de Bellver que su amor a la ciudad y a su parque favorito inspiren a nuestro atento Ponente de Cultura, Sr. Maroto, con la advertencia de incurrir en multas y sanciones los que las quebrantaren y con la seguridad de que los guardabosques las harían cumplir.

Con todo, este cuidado y el que el Sr. Maroto pone en todas las cosas a él encomendadas, especialmente en el combatir a la procesionaria y sus estragos, estamos seguros Sr. Director, que Bellver volverá a ser, en plazo más o menos corto, lo que un tiempo fué: un parque realmente digno y señorial.



L/A.

Recibida comunicación de esa Entidad, en la que me dice que, por el cargo que desempeño de la Jefatura de este Distrito Forestal, me corresponde y me designan como Vocal representativo de ella en el seno de la Junta Directiva del Fomento del Turismo de Mallorca.

Me es muy grato expresarle a Vd. la aceptación de dicha vocalía, en la que mis pocos conocimientos de la Isla trataré de suplirlos con mis mejores deseos y atenciones, y al mismo tiempo manifestarle mi mejor agradecimiento por la decisión que han tomado honrándome con este cargo.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 17 de octubre de 1958.



EL INGENIERO JEFE,

SEÑOR PRESIDENTE DE FOMENTO DEL TURISMO DE MALLORCA.

CIUDAD

Palma de Mallorca, 17 octubre 1.958

Sr. D. Gabriel Alzamora.
Presidente de FOMENTO DEL TURISMO DE MALLORCA.
C i u d a d

Muy Sr. mío:

Se recibieron a su debido tiempo comunicación de esa Sociedad designándome Vocal representativo de este Distrito y citación para la reunión de la Junta Directiva de esta Sociedad en el día 8 ppdo.

Respecto a lo primero, me encuentro muy satisfecho de adjuntarle mi aceptación para el cargo con que me honra, y respecto a la citación para la Junta, espero no disculpe ya que en esa fecha estaba ausente de Mallorca, con motivo de la festividad de nuestro Patrón, San Francisco de Asís.

Aprovecho la ocasión para repetirme de Vd. afectuosa y atentamente.



FOMENTO DEL TURISMO DE MALLORCA

Tengo el gusto de poner en su conocimiento que la Junta Directiva de esta Sociedad, se reunirá el día 8 de Octubre a las 19, para tratar de los asuntos que figuran al dorso.

Palma, 6 de Octubre de 1958



El Secretario,

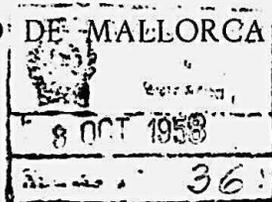
Sr. D. Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de Baleares

ORDEN DEL DIA

- 1ª.- Lectura de las Actas de la Comisión Ejecutiva.
- 2ª.- Lectura de comunicaciones
- 3ª.- Estudio modificación Estatutos de la Sociedad
- 4ª.- Viaje a Madrid del Sr. Presidente.
- 5ª.- Asamblea de la F.E.C.I.T
- 6ª.- Ruegos y preguntas



FOMENTO DEL TURISMO DE MALLORCA



Ilmo. Sr.

Me es grato poner en su conocimiento que en consonancia con cuanto determina los Estatutos en vigencia de esta Sociedad, en su artículo, le corresponde a V.I. en su calidad de Jefe del Servicio Forestal de Baleares, el cargo de Vocal "representativo de dicho Organismo en el seno de la Junta Directiva de esta Sociedad, esperando tendrá V.I. a bien honrarnos con la aceptación de dicho cargo para prestarnos su eficaz colaboración en los fines turísticos que perseguimos.

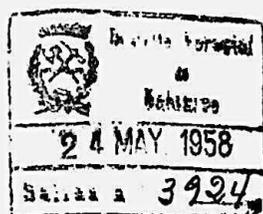
Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma, 6 de Octubre de 1.958
EL SECRETARIO,

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

Ilmo. Sr. Ingeniero-Jefe del Servicio Forestal de Baleares.-
CITUDAD

Hay un sello en seco del Aguila Imperial= Ministerio de Información y Turismo.= Dirección General del Turismo.= Asuntos Generales.= Negdo. 3ª.= Registro de entrada nº 57 de fecha 21-V-58 en la Junta Provincial de Información, Turismo y Educación Popular de Baleares.= Registro de Entrada nº 2094 de fecha 23 May. 1958 en el Distrito Forestal de Baleares.= "Excmo. Sr.= Por informaciones de Prensa, ha conocido este Centro directivo, diversos comentarios que suponen gran preocupación, suscitados por la presunta tala de pinos en la ruta Valldemosa-puerto de Sóller, en las inmediaciones de "Miramar".= Dada la trascendencia que tendría la desaparición de los hermosos pinos que tanto embellecen el paisaje en la ruta citada, de singular interés turísticos, mucho le agradecería que por esa Junta Provincial de su digna presidencia se estudiasen los antecedentes y circunstancias del asunto referido y que en su caso se adoptasen las disposiciones oportunas para tratar de impedir que pueda sufrir perjuicios el paisaje en la ruta que nos ocupa.= Con independencia de lo expresado, mucho agradecerá a V. E. tenga la atención de informarme sobre las causas reales que han motivado las informaciones de prensa al principio referidas.= Dios guarde a V. E. muchos años.= Madrid, 3 de mayo de 1.958.= EL DIRECTOR GENERAL, P. D. Firmado ilegible.= Rubricado.= - Hay un sello en tinta negra que dice: Ministerio de Información y Turismo - Dirección General del Turismo.= Al pie.= Excmo. Sr. Gobernador Civil-Presidente de la Junta Provincial de Información, Turismo y Educación Popular de BALEARES.- PALMA DE MALLORCA.= IN- .= Al margen: 19 May. 1.958.= Al ingeniero Jefe de Montes.= Firma ilegible de D. Plácido Alvarez-Buyllia.= Hay un sello en tinta violeta del Gobierno Civil de Baleares - Secretaría General.= - - - - -





FORME SOBRE AUTORIZACION DE CORTA DE PINOS EN LA FINCA "MIRAFAR".

Excmo. Sr.:

En virtud del Decreto marginal de V.E. a la comunicación que antecede, y que le dirigió el Ilmo. Sr. Director General del Turismo, referente a presunta tala de pinos en la ruta Valldemosa - Puerto de Sóller, y por lo que se refiere a la tramitación del expediente hecho en este Distrito Forestal, referente a corta por entresaca, y no a tala, tengo el honor de informar a V. E. lo siguiente:

1º.- Es indudable que, aunque en la comunicación de la Dirección General del Turismo se habla de las inmediaciones de la finca "MIRAFAR", la información pedida se refiere a la autorización de corta dentro de la citada finca.

2º.- Por lo que se refiere al expediente que existe en estas oficinas sobre autorización de corta de pinos en la finca "MIRAFAR", resulta el siguiente resumen:

Con fecha 2 de enero pndo. la propietaria de esta finca solicitó, sometiéndose a lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de Agricultura de 13 de mayo de 1.953, la autorización, por parte de este Distrito para verificar un aprovechamiento maderable consistente en la corta por "aclareo" en el pinar de su propiedad.

Aceptada en principio la posibilidad de efectuar el aprovechamiento solicitado, dentro de la técnica forestal conducente a la conservación de la masa arbórea productora de maderas y protectora del suelo contra la erosión y otros beneficios, ya que el último aprovechamiento efectuado fué autorizado para 6 pinos, secos, en 9 de septiembre de 1.945, se procedió, dentro del plazo de 75 días que señala la O.M. aclaratoria al Decreto de 13 de mayo, por el personal de este Distrito a señalar 54 pinos, con diámetros entre 35 y 55 cm., que podrían aprovecharse, mediante una corta, entresacándolos dentro de los bosquetes, con arboleda cerrada, que existen en la citada finca.

Este señalamiento representa menos del 10% de los árboles agrupados, conservándose sin señalar bastantes árboles de suficiente porte y altura para mantener la seguridad de que el bosquete volvería a cerrarse.

No encontrando la Jefatura de este Distrito razones que aconsejaran prohibir el aprovechamiento, ni desde el punto de vista de -

conservación de bosques y defensa de la renta nacional de maderas, así como tampoco desde el punto de vista de la misión protectora de los montes arbóreos en la defensa de poblados y comunicaciones, zonas agrícolas, manantiales, ni salubridad pública, con fecha 29 de marzo ppdo. procedió a extender una autorización para que la propietaria de la finca pudiera efectuar la corta solicitada, de acuerdo con el citado Decreto de 13 de mayo de 1.953, pero bien entendido que esta autorización no implica en ninguna forma más que la autorización desde el punto de vista forestal, sin que prejuzgue ninguna cuestión de posesión o pertenencia sobre la finca ni de que existan razones, motivos o disposiciones de otro orden que impidan la posibilidad de la corta.

39.- Y por último, tengo que exponer a V.E. que en el día de ayer y cumpliendo órdenes del Ilmo. Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial ha sido cancelada la autorización extendida en 29 de marzo, y suspendida la corta autorizada en la finca "HIRATAR", la cual aún no había dado principio.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Palma de Mallorca, 24 de mayo de 1.958.

EL INGENIERO JEFE,



EXCMO. SEÑOR GOBERNADOR CIVIL.- PRESIDENTE DE LA JUNTA PROVINCIAL DE INFORMACION TURISMO Y EDUCACION POPULAR DE BALEARES.

PALMA

Palma de Mallorca, 5 septiembre de 1.958.

Sr. Presidente de Fomento del Turismo.

Palma de Mallorca.

Muy Sr. mío: A partir del próximo día primero de Octubre empieza el nuevo año forestal, y con él, este Distrito, dará comienzo a nuevos señalamientos y marqueos de árboles, en especial pinos y encinas, dentro de las fincas particulares, a los fines de que por sus propietarios se efectúen las cortas y aprovechamientos de maderas y leñas, que quieran solicitar al amparo de la O.M. de Agricultura de 13 de mayo de 1.953.

Por ello me dirijo a Vd., dada la revelante personalidad de ese Organismo de Turismo en estas Islas, por si estima conveniente facilitar a este Distrito algunas ideas generales que puedan servir de orientación en la práctica de los señalamientos de árboles que se hayan de cortar en fincas particulares, a los fines de compaginar de la mejor forma posible, y dentro del mayor Interés Nacional, la necesidad de una Ordenación en la Conservación de los numerosos paisajes de Interés Turístico, con el derecho que asiste a los dueños de fincas de obtener un beneficio de sus predios, así como también con la necesidad de maderas a costo económico, para dar ocupación a las numerosas serrías que hay en Mallorca y conseguir embalajes para frutos y productos hortícolas de exportación.

En espera de sus interesantes sugerencias, me es grato ofrecerme a Vd. atento y s.s.

q.e.s.m.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

... siempre misterio inabarcable, sorprendente y sorprendente, se
ja al hombre dar un paso hacia él: es el paso de la exigencia mo-
lógica y congruente, el paso del hambre, de la exigencia mo-
ral. Jesucristo es la Vida.

~~Diario de Mallorca 5 Mayo~~

Los pinos marcados

Por Concha Irazábal

1973 Dirección
2142 Relato
1973

El año pasado, yendo hacia Buch, me fijé en que los pinos de los montes que circundan la carretera, tenían una incisión en sus troncos.

Al observar que todos, absolutamente todos los pinos tenían la misma marca, supuse que iban a colocarles, como se hace con los pinos resineros, un pequeño recipiente para recoger la resina que fluyera de sus troncos hendidos, pero me extrañaba que el corte no fuera más profundo pues apenas se había quitado la corteza.

Ahora ya sé por qué aquellos pinos tenían sus troncos señalados. Era el signo de su condena a muerte.

Como en tiempos en que existía la esclavitud, llegaba al mercado de los esclaves el poderoso señor, y después de oír la desgraciada mercancía, después de calibrar su fuerza, después de calcular el provecho que se podía sacar de ellos, y el servicio que podían rendirle, elegía los mejores ejemplares, y allí mismo les colocaban la marca de su deplorable condición, los señalaban para que todos supieran que eran de su pertenencia, y que desde aquel momento él era el dueño absoluto de sus vidas, así pasó por los montes de Selva, Su Majestad la Ambición, y fué eligiendo sus víctimas. Uno, otro, y otro... Este ya viejo, aquél en su plenitud y el de más allá con todo el vigor y la alegría de sus pocos años, y ya dominado por la codicia, por el afán de lucro, arrastró con todos. Ninguno escapó. Todos sucumbieron ante el deseo de conseguir un beneficio inmediato.

Ya está el bosque arrasado. Ya está consumada la ejecución en masa de aquellos pinos. Ahora el monte queda desamparado, y la roca descarnada y el paisaje se entristece con el gris de sus pedregals infinitos. ¿Qué más da? Lo único importante es que la madera vale mucho actualmente, y allá van, montaña abajo, troncos y ramas descortezados, entremezclados con las piedras que se dispersan, extraña cascada de madera y fragmentos de roca, crencha de riqueza que hace a su dueño y señor el bosque generoso que desaparece para siempre.

En los pocos árboles que ahora quedan, mientras ellos están aferrados a la tierra, aunque ya por poco tiempo, pues también tienen la marca de condenados a muerte, y contemplan extrañados como van desapareciendo sus vecinos, como se va tran-

formando el paisaje art's alegre y risueño en un roquízal adusto y árido, ignorando que no tardarán también ellos en sucumbir, y se refugian los pájaros que no comprenden cómo han desaparecido sus anteriores moradas, y sus trinos semejan melancólicos lamentos de despedida, quizá adivinando que tendrían que emigrar a otros sitios.

Luego el monte quedará mudo. Solo se oirá el graznido de los cuervos y el aullido del viento.

Si. Se nota que por allí pasaron las mesnadas assoladoras de la Reina Ambición. Asoladoras como los bárbaros, e inconscientes como los ignorantes.

Yo no sé hasta qué punto está enterada la autoridad competente de ese destrozo cometido en los montes de Selva. Quiero creer que se ha permitido cortar un determinado número de árboles, y que abusando de ese permiso, se está efectuando una obra arrasadora, porque no puedo concebir que la J.atura Forestal pueda autorizar tamaño desaguisado.

Palma, 20 de junio 1.958.

Sra. Da. Concepción Irazazábal.
Palma de Mallorca.

Muy Sra. mía y de mi mayor consideración: En referencia al artº. firmado por Vd., y publicado en el "Diario de Mallorca" de 5 de los corrientes, y con el fin de completar los datos que ya obran en esta Oficina, le agradeceré mucho me escriba concretando con exactitud el lugar o parage y la fecha en que observó Vd. la tala a que hace referencia, y con la que, en su opinión se ha empezado a arrasar los montes de Selva.

Me permito rogarle lo anterior, dado el interés que expone en su artículo para la defensa de la Causa Forestal, y tenga la seguridad, que puesto que la principal misión encomendada a este Distrito Forestal es la de la conservación y mejora de las masas arbóreas existentes, se procederá con todo rigor contra los autores o amparadores de esos daños, que Vd. muy bien considera como irreparables.

Con la expresión de mi reconocimiento por su interés en los asuntos forestales, me ofrezco a Vd. atento y s.s.

q.b.s.m.

Firmado: Juan Antonio Barbado.

LOS BOSQUES DE "MIRAMAR"

Gestiones para que sean declarados "Paisaje de interés nacional"

La entidad «Amigos de Valdemosas» está gestionando el que se declare los bosques de Miramar «Paisaje de interés nacional».

Según, al señor Maroto Coll, Delegado de Educación y Cultura, y el pintor señor Coll Barolet, iniciadores de las gestiones antes nombradas, se han recibido generosos ofrecimientos de algunas personas nacionales y extranjeras para adquirir, mediante el pago de su valor, la propiedad de los árboles condenados a muerte y cedérsela al Ayuntamiento de Valdemosas, con la condición de que no puedan ser derribados. Esta fórmula armonizaría a la perfección los legítimos intereses particulares de los propietarios de la finca con los generales del paisaje y del valor histórico de Miramar.

El paisaje más sentimental de Mallorca

Tenemos los ojos puestos en la costa Norte de la isla, especialmente en la del sector que va desde Ca'n Costa hasta pasado Lluch Alcari por considerar todo del mismo singular interés; pero de manera especial Miramar, Son Galecrán, S'Estaca, Son Marroig y Son Gallard. Si en otro tiempo hubo grandes hombres que dejaron una estrella que brilla en nuestra historia creemos fué precisamente la benemérita influencia de esta bellísima costa la que hizo posible este milagro.

Raimundo Lulio, el cantor de «L'Amic e l'Amat», vivió y respiró este mismo aire y, encendido de amor, sentía latir su corazón a la sombra de estas mismas arboledas, de cara a los grandes horizontes, los más evocadores de todo el Mediterráneo; y nuestra Santa Catalina Thomas, la dulce «Beata», dió curria por estos caminos con la sencilla simplicidad de una Santa campesina; y hoy recordamos felizmente los episodios de su vida que nos hacen tan queridos los nombres de Son Gallard y Miramar; y el Archiduque Luis Salvador de Austria puso sus pies de príncipe en esta escarpada costa; levantando sus palabras clásicas de bohemio apasionado, de ferocoso artista y profundamente atraído por tanta belleza, le cantó, como un dencel enamorado en 1811: «Sennés d'estiu ran de mar», al mismo tiempo que otras obras, contemporáneas suyas, situaban Mallorca como una isla de las más hermosas del mundo.

La historia nos muestra con evidencia la realidad de esta incomparable costa de Miramar. Pero también nos recuerda ahora y siempre, la sagrada obligación que tenemos de vigilar para la respetuosa conservación de tanta maravilla. Nos lo exigen también los millones de turistas procedentes de todos los continentes que posan extasiados por las rutas que fueron en otros tiempos el refugio de nuestros

santos, de nuestros místicos y de nuestros poetas.

Los árboles de esta costa no son árboles como los demás, no son maderas ni son carbón. Son algo distinto. Son una página de la más bella, de la más lírica, de la más sentimental historia de Mallorca.

Y esto no se puede vender ni se puede comprar. Por eso, habido en sabia y equilibrada decisión la de doña Luisa Vives al considerar el peligro que amenazaba a esos parajes. Sin par, no solamente por lo que a ella personalmente y a su tradición afectase, sino por las consecuencias que a la larga, podría tener en perjuicio del prestigio de Mallorca. He aquí porque ha erigido la tala de los pinos de Miramar, con un gesto digno del Archiduque de Austria.

Como amigos de Valldemosa y de Mallorca, nos felicitamos por la loable actitud de la señora Vives; y agradecemos al «Fomento del Turismo» su aportación entusiasta al salvamento conseguido y a todos los que por sí mismo han contribuido, de manera espontánea, siempre con la mayor cordialidad y buena armonía por la conservación de nuestra tradición y el prestigio de nuestra cultura.

COLL BARDOLET

Valldemosa mayo de 1958.

NOTA.— El Archiduque Luis Salvador compraba árboles pertenecientes a otras fincas para evitar su destrucción. Esto da una idea de cómo cuidaríamos lo de su propiedad.

Descomos que ta actitud, como la de doña Luisa Vives, tenga en lo sucesivo muchos imitadores.

ADMINISTRACION:

TELEFONO 2142

Diario de Mallorca 28/5/58

La tala de los pinos en "Miramar"

El «Fomento del Turismo» se comp'ace en reconocer el plausible proceder de la Sra. propietaria de «Miramar»

Palma de Mallorca, 26 mayo de 1958.

Sr. Director de «DIARIO DE MALLORCA».

Mi distinguido amigo:

Mucho agradeceremos a Vd. se sirva ordenar la inserción en el diario que tan digna y acertadamente dirige del siguiente escrito, referente a un asunto de vital interés para Mallorca.

Muchas gracias por su amabilidad y su modo como mejor le parezca a su affmo. s. s. y amigo q. c. s. m.

Por el «Fomento del Turismo de Mallorca»

Gabriel Alzamora

EL «FOMENTO DEL TURISMO DE MALLORCA» Y LA TALA DE PINOS EN «MIRAMAR»

Habiendo pasado a ser del dominio público un asunto de tan grande interés para el futuro turístico en nuestra Isla, como es la tan temida tala de pinos en «Miramar», predio que fué propiedad de aquel inolvidable Archiduque de Austria Luis Salvador. Interesa a esta Sociedad historiar cuanto hubo y cuanto hay sobre tan importante cuestión.

En los primeros días del mes de abril próximo pasado algunos señores de Valldemosa expresaron verbalmente a varios componentes de nuestra Junta Directiva que en el predio «Miramar» se iba a proceder a una considerable tala de pinos, que vendría a ser poco menos que una devastación de aquellos pinares que ornán y embellecen la ruta turística Valldemosa-Puerto de Sóller, visto lo cual se les solicitó lo denunciaran por escrito al «Fomento del Turismo de Mallorca», en la seguridad de que en la inmediata reunión se trataría de tan trascendente asunto.

Firmada por los componentes de la Asociación «Amigos de

Valldemosa» y muy acertadamente razonada, se recibió la denuncia el día 15 de abril y se trató de día siguiente, conscientes todos de seguir ocupándose con rapidez y energía de cuanto tiene relación con el desenvolvimiento turístico en nuestra isla, concediéndose a la denuncia la importancia que conllevaba y disponiéndose a adoptar las medidas precisas para evitar llegara a producirse el perjuicio.

A tal fin, el día 19 del citado mes dirigió esta Entidad dos oficios uno al Excmo. Sr. Gobernador Civil Presidente de la Junta Provincial de Urbanismo y otro al Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares, enviando, además, copias literales de la denuncia formulada por «Amigos de Valldemosa».

Al propio tiempo se consideró oportuna dirigirse directamente a la Sra. propietaria de los predios «Miramar» y «Son Marroix» doña Luisa Vives Vda. de Ribes, que desde hace años viene manteniendo con nuestra Sociedad cordialísimas relaciones, solicitándole nos informara y advirtiéndole de lo actuado y, con toda nobleza, de que nos opondríamos con toda energía a la tala en cuestión.

De todo lo actuado se dió inmediatamente traslado al Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valldemosa.

El Sr. Ingeniero Forestal comunicó a esta Sociedad, el día 23, que solamente había sido autorizada la corta de 54 pies de pino, con diámetros comprendidos entre los 35 y 55 cm., así como que no estaba autorizada la tala para denegar u oponerse a cortas que pueden hacerse sin menoscabo de la riqueza forestal.

Y de la Sra. Vives se recibió, a los pocos días, un escrito concebido en los siguientes términos: «No he de ceptarle ni extrañeza por el contenido de su referido ya que en la tala de pinos (54 en total) que decidimos cortar para la necesaria conservación y crecimiento del bosque, hemos tenido muy en cuenta mermar lo menos posible la belleza de aquellos lugares tan queridos por mí.

El personal del Distrito Forestal que ha marchado dichos árboles nos ha advertido que nuestro bosque se perjudicaría, con el tiempo, precisamente por talar demasiado poco.

Desco que Vdes. no ignoren que desde el año 1922 que preso por herencia directa del Archiduque, «Miramar», no he cortado un sólo pino en dicho predio.

Por todo ello y creyendo de buena fe haya algún mal entendido o posible error en la información por Vd. recibida, le ruego encarecidamente quiera nombrar una comisión, que a su juicio estime oportuna, a fin de que Vdes. puedan comprobar lo que les manifiesto. No obstante tanto yo como mis hijas tenemos la mayor buena voluntad y siempre en bien de la belleza para modificar dicha corta si lo encuentran necesario.

Este escrito de la Sra. Vives pone claramente de manifiesto que en realidad había existido un mal entendido y confirma el excelente concepto que de las señoras propietarias de «Miramar» y «Son Marroix» tenemos en esta Sociedad, reiteradamente comprobado, poniendo a la vez punto final a tan desagradable cuestión complaciéndose este «Fomento del Turismo de Mallorca» en reconocer el plausible proceder de la Sra. Viuda de Ribes, quien, en un gesto que le honra, decidió posteriormente dejar sin efecto su intención de tala alguna de pinos en su propiedad de «Miramar».

Gabriel Alzamora

Presidente

ME

Organización Int

su programa

donde encontrará las excursiones para realizar este año.

MADRID y BARCELONA - F
MADRID - FATIMA - LISB
MADRID - PARIS - LONDRE
CIRCUITO EXPOSICION
MADRID Y BARCELONA
MADRID Y BARCELONA -

CARNETS CONducIR

EXAMINACION RAPIDA

GESTORIA G. REYNES

SANTO GUSTO 14

Teléfono 714

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 1.958

Sr. Don Tomás de Epalza.

La Coruña.

Mi querido amigo: Recibí tu carta acompañada de la que te había escrito Foxá, sobre la corta de los pinos de Valldemosa, que tu mismo quieres que no se haga.

Esta autorización estaba ya dada por tí, en 24 de marzo, y, a los dos días de irte me vino un escrito de Fomento de Turismo, a quién contesté que nada podíamos hacer, porque desde el punto de vista forestal no era posible revocar tu autorización ni había motivo para suspender la corta. También le expliqué al Jefe de Obras Públicas, como de la Junta de Fomento de Turismo, a quién le expliqué lo que había, y quien comprendió que era una cuestión política a resolver por el Alcalde y Gobernador, conjuntos con el Ministerio de Turismo.

A Foxá le he dicho poco más o menos igual, y le he agregado que estos problemas son aquí muy frecuentes y que como hay que resolverlos todos por igual, lo natural es que Turismo diera una ley o una disposición legal en que apoyarnos, pues con la Ley de Protección de Montes no se puede hacer nada.

Por aquí las cosas van saliendo, no sé si bien o mal, pero sin ruidos. El Ingeniero destinado llegó, y es uno más que no le teme pasar

Palma de Mallorca, 29 mayo de 1.958

Ilmo. Sr. D. Pedro Figueras.
MADRID

Querido Pedro: Me refiero al excesivamente cacareado asunto de la tala de pinos en la finca MIRAMAR DE VALDEMOSA, sobre el cual recibí una orden telegráfica del Director General para suspender una corta, que ya estaba autorizada; y hoy recibo de él, un nuevo oficio con instrucciones sobre ello.

Te escribo, por si lo que te voy a decir lo crees de interes, para aclarar en ambiente.

En realidad todo ha sido desorbitar una pequeña corta, por entresaca muy clara en los boquetes, que alcanzaba a un total de 54 pinos, y que se autorizaba, por Epalza, en la finca Miramar, donde no se cortaba desde el año 1922, es decir hace 36 años, ni un solo pino verde.

Te adjunto, como confirmación:

Una copia de la ficha forestal de la finca, con lo que se ha cortado desde 1942.

Una nota sacada de un estudio de Ximenez de Embún, aunque a mi parecer encloba en Miramar otras parcelas.

Un recorte de el DIARIO DE MALLORCA, de ayer día 27, en el que el Presidente de El Fomento de Turismo reconoce publicamente que este asunto de la tala de Miramar, ha sido en realidad consecuencia de un mal entendido, alabando la actitud de relaciones de la propietaria de la finca con los Organismos de Turismo, y poniendo "punto final a tan desagradable cuestión complaciéndose en reconocer la plausible actitud de la propietaria".

En resumen, y a mi parecer todo esto no ha sido más que una de las tantas exageraciones a que tan propenso suelen estar los artistas, que ven las cosas de otra forma a como los demás, ya sena pintores, o poetas, ocriticos de arte o lo que sea.

Dentro de unos días cuando pase de regreso por Madrid te visitaré, por si hubiera más noticias.

Un abrazo de tu buen amigo,

AH. La corta no ha llegado a efectuarse y siguen a pie los pinos marchitos base entera.

NOTA TOMADA DE UN ESTUDIO DEL INGENIERO SR. XIMENEZ
DE EMBUN PARA DECLARACION DE "SITIO NATURAL DE INTERESES NACIONALES DE LA ZONA COSTERA VALLDEMOSA - DEYA

Nombre de la finca.- MIRAMAR

Propietario.- D^a Luisa Magdalena Vives Ripoll .

SUPERFICIE.- Declarada de 19 Ha. , de ellas 2 Ha. agrícolas
16 " forestal
1 " rasa
1 " rososa

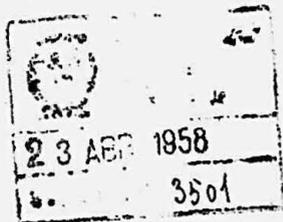
SUPERFICIE.- Aforada de 65 Ha. , de ellas 10 Ha. jardín y otros
15 " olivar
20 Ha. pinar *Q. halepensis*
10 " encinar
5 " rasas
5 Ha. rocosa

EXISTENCIAS.- Según el aforo del Sr. Ximenez de Embun, son:

Pinar ... 8.000 pies de 10 a 45 cm. en ejemplares grandes, con volumen de 1.200 m³. y posibilidad de 15 m³ .

Encinar.. 4.500 pies de 8 a 18 cm., con volumen de 850 m³ y posibilidad de 8 m³.

Olivar ... 15 Ha. de olivar leñoso .



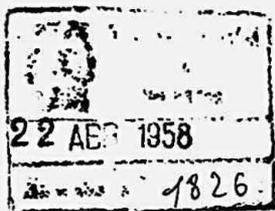
Recibida en esta Dependencia la comunicación de V.S., fecha 19 de los -
corrientes, en la que solicita de esta
Jefatura, de acuerdo con el escrito que
elevó a la Junta de Fomento del Turismo
de Mallorca la Asociación "Amigos de Ma
llorca", que no se concedan autorización
para llevar a cabo tala de pinos en la
finca MIRANAR, o que, en el caso de es-
tar ya autorizada se suspenda temporal-
mente por esta Jefatura su ejecución.

Efectivamente, con fecha 29 de
marzo ppto. ha sido autorizado en la ci-
tada finca la corta de 54 pies de pino
con diámetros comprendidos entre 35 y -
55 cm.

Ahora bien, la autorización de
corta o su denegación, que hacen los par-
ticulares para efectuarlas en sus fin-
cas, las hace esta Jefatura, de acuerdo
con las disposiciones legales vigentes,
únicamente con vistas a la conservación
y mejora del vuelo de los montes y con-
servación de sus suelos, y por consi-
guientes al aumento de la riqueza fores-
tal nacional.

Pero no está autorizada para de-
negar u oponerse a las cortas que se le
soliciten cuando estas pueden hacerse
sin menoscabo de la riqueza forestal, y
como en el caso que V.S. expone los per-
juicios son de orden estético y turísti-
co, la suspensión del aprovechamiento ya
autorizado cae fuera del área de mis
atribuciones.

D i o s . . .



Esta Entidad de mi Presidencia ha tenido conocimiento, por el escrito de la Asociación de "Amigos de Mallorca" que me complace en adjuntarle, de que va a procederse en las inmediaciones de "Miramar", en la ruta turística Valldemosa-Sóller, a una importante tala de pinos que, de ser llevada a cabo tanto perjudicaría a la belleza incomparable de aquellos lugares.

En virtud de cuanto antecede, esta Sociedad se dirige respetuosamente a V.I. con la súplica de que tenga a bien denegar el permiso correspondiente para llevar a cabo dicha tala y, caso de que dicha autorización ya exista, se suspenda temporalmente la acción hasta tanto se pronuncie en uno u otro sentido la Comisión Provincial de Urbanismo de Baleares a quien hemos dado cuenta con esta fecha de cuanto antecede.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma, 19 de abril de 1.958.

EL PRESIDENTE,



Sr. Ingeniero-Jefe del Distrito Forestal de Baleares.
CIUDAD.

Es copia

"En la Villa de Valldemosa, a trece de abril de mil nove-
"cientos cincuenta y ocho, reunidos los miembros de la
"Asociación "Amigos de Valldemosa" que suscriben, entera-
"dos de que próximamente va a procederse a la tala de los
"maravillosos pinos que ornan y embellecen la ruta turís-
"tica Valldemosa-Puerto de Sóller, en las inmediaciones de
"Miramar", lugar tan lleno de encanto, tradición y poesía,
"por haberlos vendido la señora propietaria de la finca "Mi-
"ramar", que también lo es de la finca y "Museo Son Marroig"
"incluido en la ruta turística antes mencionada, y estiman-
"do que con tal proceder, aquel paraje tan justamente admi-
"rado por todos los visitantes nacionales y extranjeros,
"que al decir de muchos es uno de los sitios naturales más
"importantes de Mallorca, desde el punto de vista turísti-
"co. Por ello, conocedores de lo inminente de la tala de
"aquellos pinos- intentada ya en otras ocasiones e impedi-
"da oportunamente- acuerdan ponerlo en conocimiento de la S
"Sociedad Fomento del Turismo de Mallorca como encargada
"de velar por todo lo que significa riqueza turística de Ma-
"llorca.- Firmado: Juan Ripoll, Pedro Sureda, J.Coll Bardo-
"let, Matias Estradas. Hay otras tres firmas ilegibles.-
"Sr. Presidente del Fomento del Turismo de Mallorca.Palma".